



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## **RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 392-2019**

San Salvador, a las ocho horas, del día lunes veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0362 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

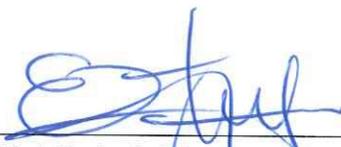
quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: "Resoluciones de Permisos ambientales otorgados a las canteras: 1. Cerro El Chino., 2. Cerro El Chino 2. Especificando si se encuentran vigentes, así mismo anexar los Estudios de Impacto Ambientales presentados a los mismos donde se haga constar si se hicieron las consultas públicas respectivas a los habitantes de las comunidades aledañas al proyecto"

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada a través de Memo MARN-DEC-391-2019 "

Se remiten enlaces con el Sistema de Evaluación en línea en sitio WEB MARN donde encontrará las Resoluciones solicitadas:

1. 12921-621-2010 relacionado al proyecto "DGA 12921, Cantera Cerro El Chino II" y la Resolución 14895-828-2013 relacionado al proyecto "DGA 14895 Cantera Cerro El Chino".  
[http://seaweb.marn.gob.sv/pa\\_marn\\_docs/DOCUMENTOS/RESOLUCIONES\\_VARIAS/RESOLUCION-14895-828-2013\\_Cerro\\_El\\_Chino.pdf](http://seaweb.marn.gob.sv/pa_marn_docs/DOCUMENTOS/RESOLUCIONES_VARIAS/RESOLUCION-14895-828-2013_Cerro_El_Chino.pdf)
2. [http://seaweb.marn.gob.sv/pa\\_marn\\_docs/DOCUMENTOS/RESOLUCIONES\\_VARIAS/RESOLUCION%2012921-621-2010%20Cerro%20El%20Chino%20II.pdf](http://seaweb.marn.gob.sv/pa_marn_docs/DOCUMENTOS/RESOLUCIONES_VARIAS/RESOLUCION%2012921-621-2010%20Cerro%20El%20Chino%20II.pdf)
3. El estudio de impacto referente al proyecto DGA12921 CANTERA CERRO EL CHINO II puede descargarse en el siguiente vinculo  
[https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/326/163/original/EIA\\_Cantera\\_El\\_Chino\\_II.pdf?1571248965](https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/326/163/original/EIA_Cantera_El_Chino_II.pdf?1571248965)
4. Memo MARN-DEC.391-2019 (14 Págs.)



  
Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar  
Oficial de Información, MARN a.i.

"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo."

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.  
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv),  
<http://www.marn.gob.sv>